

Comunicado No. 030
Ciudad de México, 6 de mayo de 2021

Agencias calificadoras HR Ratings, Kroll Bond Rating Agency y DBRS Morningstar ratifican calificación crediticia de México

- **Las tres agencias calificadoras conservan la calificación de la deuda soberana de nuestro país por encima del grado de inversión. Las calificadoras reconocen la sólida gestión de la deuda del Gobierno de México durante la pandemia, lo que limitó el endeudamiento. Asimismo, señalan que las finanzas públicas sostenibles respaldan la estabilidad macroeconómica del país.**
- **Al día de hoy, cinco calificadoras han ratificado la calificación soberana de México durante el 2021.**

El 30 de abril, la agencia calificadora mexicana HR Ratings afirmó la calificación para la deuda soberana en BBB+, con perspectiva negativa. En su comunicado, la calificadora reconoce el incremento en la recaudación tributaria como resultado de la lucha contra la evasión y elusión fiscal, pese a la mayor crisis económica desde 1932.

El día de hoy, la agencia canadiense DBRS Morningstar afirmó la calificación para la deuda soberana en BBB y mejoró la perspectiva de negativa a estable. De acuerdo con la agencia calificadora, la mejora en la perspectiva refleja que la economía mexicana se recuperará en 2021 y 2022, después de un fuerte choque en 2020. También resaltó que el compromiso del gobierno con las finanzas públicas sostenibles seguirá fortaleciendo la estabilidad macroeconómica.

Asimismo, el día de hoy la agencia estadounidense Kroll Bond Rating Agency (KBRA) ratificó la calificación crediticia de México en BBB, con perspectiva





negativa. La agencia calificadora destaca que la economía mexicana es grande, relativamente bien diversificada y competitiva, lo cual es atractivo para la manufactura estadounidense.

Las tres calificadoras reconocen la sólida gestión de la deuda que ayudó a limitar el endeudamiento en 2020. Asimismo, señalan que las finanzas públicas sostenibles respaldan la estabilidad macroeconómica del país.

De igual forma, señalan como riesgo para el crecimiento económico a mediano plazo una débil inversión. En este sentido, el Gobierno de México trabaja, junto con el sector privado, en brindar certeza y oportunidades para la inversión.

En 2019 se firmó el T-MEC, lo que da mayor certidumbre a las inversiones y a la relación económica con nuestro principal socio comercial. Por un lado, con la Reforma Laboral aprobada en 2019, se anticipa que la velocidad de resolución de los conflictos laborales aumente y los costos monetarios asociados disminuyan, con beneficios para las empresas y los trabajadores. Por otro lado, se espera que, con la Reforma de Pensiones de 2020, el ahorro en el sistema de pensiones se duplique en unos años, incrementado los fondos disponibles para la inversión productiva en el país. Asimismo, para reactivar la inversión, los sectores público y privado están trabajando en conjunto para llevar a cabo 67 proyectos de infraestructura con una inversión que asciende a 2.3% del PIB.

La Secretaría de Hacienda reitera su compromiso con la disciplina fiscal, la estabilidad económica y el bienestar de los mexicanos, que son la base para una recuperación económica sostenida.

* * *

